

Madrid, 3 de noviembre de 2017

Estimada familia:

En el curso 2018-2019 el Gobierno de la Comunidad de Madrid pondrá en marcha el Programa Accede, el sistema de préstamo de libros previsto en el artículo 2 de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular.

Los beneficiarios de este sistema de préstamo podrán ser todos aquellos alumnos matriculados en centros públicos y concertados que cursen las enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica.

Con el fin de hacer una estimación inicial del número de alumnos interesados en el Programa Accede les rogamos que completen el breve cuestionario que se adjunta.

Necesitaríamos contar con la información solicitada **antes del día 8 de noviembre**.

Muchas gracias por su colaboración.

Reciban un atento saludo.

EL DIRECTOR